

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de octubre del año dos mil quince en el emplazamiento de la central nuclear Vandellós 1, sita en el término municipal de L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona), cuyo titular Enresa está autorizado para la ejecución de las actividades de vigilancia y mantenimiento de la misma, según la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 17 de enero de 2005 por la que se autoriza su fase de latencia.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto la asistencia parcial a la realización de la prueba de estanqueidad del cajón del reactor que se llevaba a cabo en el momento de la inspección. Todo ello, de acuerdo a la agenda de inspección que se remitió a la instalación con anterioridad (anexo A).

La inspección fue recibida por don [REDACTED] director de la instalación, don [REDACTED] supervisor y jefe de latencia de la misma, don [REDACTED] técnico experto de protección radiológica, doña [REDACTED] del departamento de Seguridad y Licenciamiento de Enresa, don [REDACTED] del departamento de Proyectos de Clausura de Enresa y don [REDACTED] del departamento de Garantía de Calidad de Enresa. También atendieron a la inspección don [REDACTED] y otro personal de la empresa [REDACTED] encargada de la realización de la prueba.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrá la consideración de documentos públicos y podrá ser publicada de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica; lo cual se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico y por los representantes del titular de la instalación, así como de las comprobaciones técnicas y documentales realizadas, resulta lo siguiente:

- La prueba de estanqueidad del reactor estaba siendo llevada a cabo según el procedimiento PJ-10.37 de prueba de [REDACTED] "Prueba de estanqueidad del cajón del reactor" en su revisión 4 de septiembre de 2015, procedimiento que, al igual que las revisiones precedentes, sigue lo establecido en la norma ANSI/ANS 56.8 "Containment System Leakage Testing Requirement"
- El mencionado procedimiento PJ-10.37 se ha actualizado. En esta ocasión, conforme a la revisión del año 2002 de la norma ANSI/ANS 56.8, incorporando modificaciones editoriales que, según manifestó el titular, no repercuten en los cálculos ni en los resultados de la prueba.
- En el momento de iniciar la Inspección, 10:30 horas, se estaba finalizando la fase de prueba del procedimiento que había dado comienzo a las 03:18 horas y que, según el procedimiento, debía tener una duración de ocho horas.
- Según se manifestó a la Inspección, antes de comenzar la fase de presurización del cajón se procedió, según indica el procedimiento, a la lectura de los parámetros de la atmósfera del recinto del cajón durante 24 horas, comprobándose el correcto funcionamiento de la instrumentación de prueba.
- La fase de presurización del recinto del cajón dio comienzo a las 20:00 horas del día 6 de octubre y finalizó a las 23:16 horas del mismo día, hora en la que dio comienzo la fase de estabilización.
- La fase de estabilización duró según lo establecido en el procedimiento unas 4 horas, finalizando la misma a las 03:16 horas del día de la Inspección.
- Se entregó a la Inspección un formato con los cálculos justificando el cumplimiento del criterio de estabilización de la atmósfera del cajón. En dicho formato aparecía por error una referencia a la norma ANSI/ANS 56.8 del año 1994 que se rectificó de inmediato, dado que los valores numéricos de los parámetros medidos y los cálculos realizados no resultaban afectados.
- Una vez estabilizada la presión del interior del cajón del reactor dio comienzo a las 03:18 horas la fase de prueba en la que se siguió tomando los valores de la temperatura seca, húmeda y presión absoluta de la atmósfera interior del cajón a intervalos de quince minutos durante unas ocho horas.



- Finalizada la fase de prueba a las 11:18 horas dio comienzo la fase de verificación en la que se comprobará la validez de la instrumentación empleada, para lo que se establece un caudal de fuga controlada a través de la unidad de filtrado y la chimenea, durante unas cuatro horas, en las que se sigue adquiriendo datos del interior de la atmósfera del cajón.
- La prueba de hermeticidad finalizará tras la fase de despresurización que tiene previsto iniciarse a las 15:18 con una duración de seis horas.
- Durante la despresurización, Protección Radiológica realizará un seguimiento de la actividad del aire a través del sistema continuo de vigilancia de efluentes gaseosos.
- La despresurización proseguirá, a un ritmo controlado, hasta igualar la presión del interior del cajón con la presión atmosférica que, hecho se prevé alcanzar a las 22:00 horas.
- Con anterioridad al inicio de la prueba de hermeticidad se había muestreado, analizado la atmósfera del interior del cajón. Se suministró a la Inspección copia de los formatos rellenos correspondientes a la intervención 5942 con el cálculo de la dosis equivalentes debidas a los efluentes gaseosos originados en el transcurso de la prueba de hermeticidad (anexo B).



• La toma de la muestra del interior del cajón nº 10905, que ha servido para el cálculo de la dosis equivalente de la prueba de la hermeticidad se ha realizado con el equipo 11861/MA-10 sito en la cava del reactor. provisto de la nueva bomba

• El equipo muestreador 11861/MA-10 dispone ya de la nueva bomba DF-EDL-1E. que ha sustituido a la antigua a fin de evitar la pérdida de la depresión de la atmósfera del interior del cajón durante los muestreos.

Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de las personas siguientes: don [REDACTED], don [REDACTED] don [REDACTED] doña [REDACTED] don [REDACTED] don [REDACTED] y don [REDACTED], representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.

A lo largo de la inspección no se identificaron desviaciones relevantes en relación a lo establecido en los documentos oficiales de la instalación.

Por parte de los representantes de la instalación se dieron las facilidades necesarias para el desarrollo y la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 20 de octubre de 2015, al quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la central nuclear Vandellós 1 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



TRÁMITE Y COMENTARIOS
AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-AIN-VA1-15-831

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta, tanto de Enresa como de otras empresas participantes en la inspección.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.
- La documentación incluida en el Anexo B.

Madrid, a 10 de Noviembre de 2015



Director de Operaciones

CSN

CSN/AIN/VA1/15/831

Anexo A

Agenda de Inspección



Agenda de Inspección

Fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós I

Inspector del CSN: [REDACTED]

Fecha: Día 7 de octubre de 2015 (10:00 horas)

Lugar: Emplazamiento de Vandellós I.

Motivo de la Inspección:

Inspección de asistencia parcial a la prueba quinquenal de hermeticidad del cajón del reactor

Temas a tratar:

1. Revisión de procedimientos de prueba y modificaciones efectuadas.
2. Revisión de resultados parciales de la prueba.
3. Otros

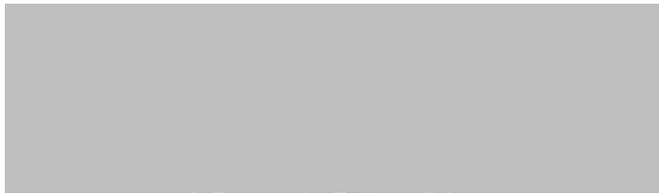


Madrid, 11 de diciembre de 2015

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/VA1/15/831, el inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

Se aceptan el comentario adicional respecto a la confidencialidad de la información contenida en la misma



Fdo.



INSPECTOR

